"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 078 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 16 de junio de 2014.

VISTO:

La comunicación electrónica institucional de fecha 03.06.2014 que contiene el informe de la Jefe de Unidad Registral de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, sobre el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO, referida a las actividades en la localidad de Mazán; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme es de advertir del documento del Visto, la Jefe de Unidad Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos Abog.María Isabel Vásquez Villacorta, está considerada en la comitiva que realizará el viaje programado contenido en el Cronograma de Actividades del Mes de Junio aprobado por la Dirección Técnica Registral, y participará de las actividades Registrón Informativo de los días 16 y 17 de junio, y, la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO" de los días 18, 19 y 20 de junio de 2014, ambas a realizarse en la localidad de Mazán;

Que, conforme lo refiere el informe emitido por la Jefe de Unidad Registral, sobre la actividad Registrón Informativo y la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO" contenidas en el referido CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO, queda establecido que la Jefe de Unidad Registral Abog. María Isabel Vásquez Villacorta, estará ausente de la ciudad los días comprendidos desde el lunes 16 hasta el viernes 20 de junio de 2014;

Que, en ese sentido, se hace necesario encargar las funciones de la Jefe de Unidad Registral de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones de Asesora Legal a la Abog.GRACIELA SANCHEZ CULQUI, los días comprendidos del lunes 16 hasta el viernes 20 de junio de 2014, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la referida Jefatura de Unidad Registral.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Articulo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones prescrita prescritas en el inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y la Resolución N° 092-2013-SUNARP/SG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Asesora Legal GRACIELA SANCHEZ CULQUI, las funciones de Jefe de Unidad Registral de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones, los días comprendidos desde el lunes 16 hasta el viernes 20 de junio de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral Nº IV Sede Iquitos

GSC/AL
Distribución: UREG/UADM/UTI/Arch.